



Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales A.R.C.O.P				
Fecha: ____/____/____				
1. Responsable (sujeto obligado) al que solicita el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP)*				
2. Nombre completo del titular (persona a la que pertenecen los datos personales) *				
Nombre completo		Primer apellido		Segundo apellido
2.1 Nombre completo del representante				
Nombre completo		Primer apellido		Segundo apellido
*Deberá acreditarse la identidad del titular y en su caso, del representante, previo ejercicio del derecho. "Para el caso del representante, además deberá acreditarse su personalidad (ver información de interés)				
3. Marque con una X si los datos son de una persona				
Menor de edad	En estado de interdicción o discapacidad			Fallecida
*Si seleccionó algunas de las opciones anteriores, véase el apartado de "interés", para cumplir con los requisitos según sea el caso.				
4. Marque con una X él o los derechos que desea ejercer *				
Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Portabilidad
5. Descripción clara y precisa de la solicitud, indique cualquier dato que facilite su trámite y/o localización *				
En caso de que el espacio no sea suficiente, puede anexar las hojas que requiera a la presente solicitud.				



6. Nombre del área responsable del tratamiento en caso de conocerla						
7. Si la solicitud es de acceso a datos personales, marque con una X como quiere el acceso o la reproducción de los datos						
Consulta directa	Copia certificada	Correo electrónico (una vez acreditada la identidad)	Copia simple			
8. Señale el medio para recibir notificaciones *						
Correo electrónico:						
Domicilio:						
Acudir a la Unidad de Transparencia						
Sistema electrónico habilitado para ello						
En caso de que no señale ningún medio, se notificará por medio de lista que se fije en los estrados de la Unidad de Transparencia.						
9. Dato adicional de contacto						
Teléfono fijo o celular:						
10. Medidas de accesibilidad						
Lengua indígena (para facilitar la traducción, indique el nombre de la lengua y/o el lugar donde habla dicha lengua el solicitante):						
Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad derivado de una discapacidad:						
11. Datos con fines estadísticos (opcional)						
Sexo: F M	Año de nacimiento:		Nacionalidad:			
Ocupación:	Escolaridad:					
Rango de edad:	15-25	25-35	35-45	45-55	55 -65	65 o más
¿Cómo se enteró que puede ejercer sus derechos ARCOP?						
Radio	Televisión	Medios impresos	Internet o redes sociales			



12. Aviso de Privacidad Simplificado de Solicitudes A.R.C.O.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- ❖ Dar trámite al ejercicio de Derechos ARCO en materia de Protección de Datos Personales en posesión de este Sujeto Obligado.
- ❖ Fines estadísticos
- ❖ Rendir el Informe Anual en materia de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puedan hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Nombre y firma

Unidad de Transparencia

Torre Central Leandro Valle, Esq. Ignacio Zaragoza,
Zona Centro, C.P. 91000;
Xalapa, Veracruz, Tel. 228 141 38 00
Ext. 3001
VERACRUZ.gob.mx/seguridad





INFORMACIÓN DE INTERÉS Y RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO.

1. Para el ejercicio de los derechos A.R.C.O.P. se debe acreditar la de identidad del titular o del representante legal, en su caso, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.
2. Señalar nombre completo sin abreviaturas o sobrenombres.
3. Identificar el derecho que desea ejercer, de acuerdo a lo siguiente:
 - Acceso: Solicitar información y/o obtener los datos personales en posesión de terceros.
 - Rectificación: Corregir o modificar datos personales cuando resulten inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos.
 - Cancelación: Eliminar datos personales cuando el tratamiento y finalidades para el cual fueron recabados haya fenecido o no se ajuste a lo establecido en la Ley.
 - Oposición: Objetar el tratamiento de datos personales para evitar un daño, perjuicio o se produzcan efectos no deseados.
 - Portabilidad: Solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado o acceder a la información a través de un formato estructurado comúnmente utilizado.
4. Si se tratase de una rectificación, deberá incluir documentación oficial que sustente su petición; en el caso de la cancelación, expresar las causas que motivan la supresión del tratamiento de los datos y; para lo referente a la oposición se indicaran los motivos que la justifican y el daño o perjuicio que causaría si continuará su tratamiento, en el supuesto de ser parcial se señalarán las finalidades específicas a las que se oponga.
5. En el caso del representante, se deberá presentar el documento en el que consten sus facultades de representación: instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo o la declaración en comparecencia personal del titular.
6. Para el ejercicio de derechos ARCOP de una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad, o fallecida, se deberá presentar la siguiente documentación, según sea el caso:

a) Menores de edad:

- En el caso de que los padres tengan la patria potestad del menor y sean los que pretendan ejercer el derecho ARCOP, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento de identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho.
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o madre, según sea el caso, ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.
- Si la patria potestad la ejerce una persona distinta a los padres, y ésta es quien pretenda ejercer el derecho ARCOP, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:

Unidad de Transparencia

Torre Central Leandro Valle, Esq. Ignacio Zaragoza,
Zona Centro, C.P. 91000;
Xalapa, Veracruz, Tel. 228 141 38 00
Ext. 3001
VERACRUZ.gob.mx/seguridad





- Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad;
 - Documento de identificación oficial de quien ejerce la patria potestad y presenta la solicitud.
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.
- Cuando el derecho ARCOP lo pretenda ejercer el tutor del menor de edad, además de acreditar la identidad del menor, deberán presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento legal que acredite la tutela;
 - Documento de identificación oficial del tutor.
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

b) Personas en estado de interdicción o incapacidad:

- Instrumento legal de designación del tutor;
- Documento de identificación oficial del tutor, y
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

c) Personas fallecidas:

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.

INFORMACIÓN GENERAL.

- Este formato se puede reproducir en cualquier tipo de papel y se debe presentar en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública, con domicilio en Leandro Valle Esq. Ignacio Zaragoza s/n, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver., en horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas. En caso de requerir información adicional para dar trámite a su solicitud, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante; por única vez y dentro de los 5 días hábiles subsecuentes a la recepción, información adicional o corrección de algún dato dentro de los 10 días hábiles siguientes. En este supuesto el pazo de respuesta de 15 días hábiles se iniciará cuando se cuente con los elementos necesarios para dar trámite a la solicitud.
- Contra la negativa de dar trámite a la solicitud, por falta de respuesta, información que considere incompleta o cualquier situación que considere que vulnere sus derechos A.R.C.O.P., procederá la interposición del recurso de revisión, ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Para sugerencias, dudas o quejas ponemos a su disposición el teléfono (228) 141 38 00 ext. 3001 o el correo electrónico: transparenciasspveracruz@gmail.com

Unidad de Transparencia

Torre Central Leandro Valle, Esq. Ignacio Zaragoza,
Zona Centro, C.P. 91000;
Xalapa, Veracruz, Tel. 228 141 38 00
Ext. 3001
VERACRUZ.gob.mx/seguridad

